



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 265– 7 de julio de 2017

## En este número

### Te ofrecemos

1. Hay que jugar ficha en el tema Cataluña, *Emilio Álvarez Frías*
2. Prelados catalanes, *José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza*
3. Manifiesto personal, *Manuel Parra Celaya*
4. Millones de españoles esperan angustiados al Gobierno, *Victoria Prego*
5. 17 cosas que perdería Cataluña si se independiza, *Somateps*
6. La implosión descontrolada, *Salvador Sortres*
7. Carta de Argentina
8. Lo que la izquierda radical debe a Franco, *Tomás Salas*

## Hay que jugar ficha en el tema de Cataluña

### Emilio Álvarez Frías

**P**robablemente la actitud estoica de nuestro gobierno, con su presidente a la cabeza, es signo de que actúa con convencimiento de que controla y domina la situación en cuanto al comportamiento de los revoltosos catalanes que se empeñan en ser nación, estado, república o hasta se conformarían con ser simplemente condado más o menos independiente como en tiempos lejanos; ello, suponemos, valiéndose, el presidente, de la virtud y razón de carácter personal que era leitmotiv de los seguidores de Zenón de Citio, y haciendo suya una de las sentencias del filósofo chipriota, a la sazón perteneciente a Grecia: «recordad que la naturaleza nos ha dado dos oídos y una boca para enseñarnos que vale más oír que hablar».

Claro que gran parte de los españoles, incluidos seguidores de su partido y algún que otro miembro del gobierno, a veces piensan que el estoicismo utilizado con tozudez puede acercarse a la estolidez, ya que el ir perdiendo fichas de la partida de ajedrez que está jugando no le asegura que al final el jaque mate no se le escapará y lo podrá ejercer en el momento cumbre de la partida. La defensa cauta que va ejerciendo con los peones no es sinónimo de que éstos puedan evitar la pérdida de los alfiles e incluso de los caballos.

O sea, que los gerifaltes y parlamentarios catalanes, más público de platea en general que vota lo que les dicen sin saber lo que hacen –como dijera Jesús de Nazaret a su Padre desde la Cruz–, que están hurgando en los entresijos del país día tras días y metiendo los dedos en los ojos al gobierno de la nación, van ganando escalones al no ejercerse acciones ad hoc por parte de quienes tienen la obligación de «cumplir y hacer cumplir la Constitución», como han jurado –o solo prometido los más pacatos y los malintencionados–. Son muchas las operaciones que pueden poner en marcha, que gustosamente relacionaríamos, pero que ellos conocen de sobra. Desde no enviar más dinero para que paguen todos los gastos que originan con sus ocurrencias hasta utilizar los medios públicos para ilustrar a los catalanes lo que se les vendría encima de conseguir la independencia; de poner en marcha las sentencias judiciales respecto al uso del

idioma español a cancelar la transferencia de la enseñanza; como decimos, hay un rimero de medidas que se podían ir tomando para que luego no pille a nadie por sorpresa y en forma de alud.

Además, privarían a los españoles del tedio que significa despertarse cada mañana escuchando con pasmo las nuevas chocarrerías que se les han ocurrido, si no fueran un atentado contra la convivencia de entre todos los que, peor o mejor, vivimos en esta piel de toro según definiera a España el geógrafo griego Estrabón unos 2.000 años atrás, y como tal la cantara el poeta gerundense Salvador Espriu, que siempre se consideró escritor español aunque lo hiciera en lengua catalán. Digamos que ir tomando decisiones daría sosiego y tranquilidad al corpus nacional para que continuara su vivir por esta tierra tan hollada por unos y otros, por la que muchos empeñaron su vida con generosidad.



Como amamos la tierra catalana, como la de cualquier otro lugar de esa piel de toro antes mencionada, hoy elegimos para que nos acompañe un antiguo y curioso botijo por su forma, de Piera,

provincia de Barcelona, ciudad industrial y productora de vino con Denominación de Origen Penedés, donde coexisten todavía dos ceramistas.

## Prelados catalanes

José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza

No hace muchos días leía que algunos obispos catalanes estaban adoptando una postura hacia la independencia que podía llegar a provocar un cisma irreconciliable con el resto de los prelados españoles. «El derecho a decidir de los pueblos está por encima de la unidad de España», parece que dijo el obispo de Solsona, Xavier Novell. Al parecer, lo respaldan cuatro de sus compañeros en Cataluña. Los otros nueve que viven y trabajan en esa comunidad son más moderados, pero en todo caso catalanistas. Enfrente, la mayoría del Episcopado español proclama que la unidad de España es «un bien superior» que hay que defender porque de ello depende también la credibilidad social de la propia Iglesia, según dice el cardenal Antonio Cañizares.

El problema de los obispos catalanes no es nuevo, aunque no siempre todos fueron en la misma dirección. Me vienen a la memoria dos prelados que tomaron en su época caminos distintos. Me refiero, en primer lugar, al cardenal Vidal i Barraquer que a los pocos días de proclamarse la



Vidal i Barraquer con el secretario de Estado Vaticano

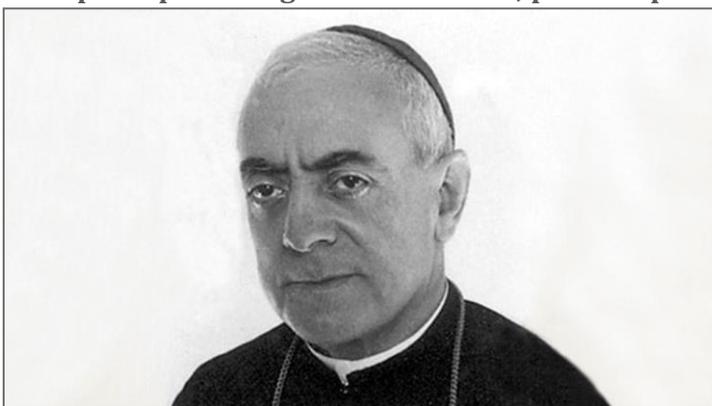
República se encontraba en Madrid cuando comenzó la quema de conventos. Poco tiempo después, tuvo lugar la expulsión de España del cardenal Segura, 15 de junio de 1931. Vidal i Barraquer tomó de hecho sobre sus espaldas la labor de conducir la Iglesia española en aquellos difíciles momentos y para ello tuvo una entrevista con Alcalá-Zamora. El Presidente estuvo muy satisfecho del espíritu transigente del arzobispo de Tarragona. La agudeza política de este

cardenal quedó perfectamente reflejada en un informe que el día 27 de junio le remitió al cardenal Pacelli en el que, entre otras cosas, le hace ver que si el Gobierno de la República es capaz de mantener el orden social, quizás el nuevo régimen se consolide, pero si no ocurre así los Gobiernos se irán sucediendo devorados por la revolución que asolará a todo el país, y se tratará de imponer un régimen soviético o comunista. Al mismo tiempo, escribió a Alcalá-Zamora solicitando intercediera a favor de una política desprendida y de tolerancia para la Iglesia ya que no estaba conforme con el proyecto de Constitución que en esos momentos se estaba debatiendo.

Días antes de ser sancionada la misma, la Conferencia de metropolitanos se reunió en Madrid. La temática de esta reunión abarcaba toda una serie de cuestiones que podían resumirse, en primer lugar, en la situación en que iba a quedar la Iglesia en España a consecuencia de la nueva Constitución cuya aprobación era inminente. En este sentido, los obispos hablaron de los problemas económicos, así como del proyecto de una pastoral colectiva que pudiera servir de orientación a la conciencia de los católicos ante la nueva situación política ya que la República estaba dispuesta a poner fin a la compensación económica por la desamortización de sus bienes que la Iglesia venía percibiendo; en segundo lugar, otro de los temas que más les preocupó fue la defensa de la Compañía de Jesús, cuya disolución ya nadie ponía en duda.

Aprobada la Constitución el 9 de diciembre, el cardenal Vidal i Barraquer, de acuerdo con los obispos de España, dio los últimos retoques a la pastoral colectiva acordada días antes. Esta pastoral vino a ser la carta magna del episcopado español durante la II República. Datada el 20 de diciembre de 1931, se hizo pública el primer día del año siguiente. Antes de darla a luz, el cardenal de Tarragona, de acuerdo con el nuncio Tedeschini, envió una copia al Secretario de Estado, cardenal Pacelli. Días más tarde el nuncio escribió a Vidal i Barraquer diciéndole que aún el Papa no había contestado y que convenía esperar su augusta aprobación. Por fin, el día 24 de diciembre, Tedeschini podía comunicar al cardenal que el documento preparado por los metropolitanos había sido aprobado, aunque con algunas correcciones que deberían ser tenidas en cuenta. Una vez hechas las oportunas correcciones, los obispos dan a conocer la pastoral y minuciosamente son señalados los derechos lesionados y las restricciones abusivas.

Pero pocos años después estalla la Guerra Civil. Vidal i Barraquer se encontraba en aquella fecha en Sarriá aunque regresaría muy pronto para ocupar su puesto al frente de la Iglesia tarraconense. De parte de las autoridades catalanas se le pidió que fuera desalojada su residencia en evitación de males mayores. En un principio se negó a abandonarla, pero después de que comenzara la quema de conventos en Tarragona, siendo el primero de ellos el de las monjas clarisas, y de acceder a que el palacio episcopal y el seminario fueran cedidos para hospitales, abandonó Tarragona a donde ya no volvería nunca en vida. Acompañado por su obispo auxiliar, Manuel Borrás, y otras personas de su entorno, el automóvil que a su disposición había puesto la *Generalitat*, partió con la orden de llevarlos al monasterio de Poblet, No pasaron muchos días cuando un grupo armado se presentó en el monasterio exigiendo la entrega del cardenal. El propósito de los revolucionarios era conducirlo hasta la localidad de Hospitalet donde tenían intención de que fuera juzgado por el comité. En una de las paradas que tuvo que hacer la expedición al mando de miembros de la FAI, fueron sorprendidos por un grupo de guardias de asalto que les habían levantado sospechas. Después de ser desarmados, los de la FAI insistieron en sus derechos sobre el cardenal, pero lo cierto fue que desde ese momento el



Manuel Borrás, mártir

cardenal quedó bajo la protección de los guardias de asalto. En calidad de detenido es llevado a la cárcel de Montblanc donde poco después ingresó el obispo auxiliar, Manuel Borrás que sería asesinado el 12 de agosto de 1936 y su cuerpo incinerado sobre un haz de sarmientos.

Las gestiones de la Generalidad para salvar la vida del cardenal no tuvieron éxito hasta la llegada del diputado del parlamento catalán el médico Juan Soler i Pla cuando acompañado de unos mozos de escuadra se presentó en el Ayuntamiento de Montblanc reclamando, en nombre de la Generalidad, al prisionero Vidal i Barraquer. La gestión para su entrega fue larga y laboriosa hasta que se recibió la orden por escrito del presidente de la Generalidad, Luis Companys, para que le fuera entregado el prisionero a Soler i Pla. A media noche partió la expedición hacia Barcelona donde después de buscarle un refugio seguro fue aconsejado que lo mejor para él era el exilio, ya que no podían responder, en aquellas circunstancias, de su vida.

A finales de 1936 el cardenal catalán Isidro Gomá, que ya parecía tener en la mente la idea de escribir lo que sería, en 1937, la *Carta colectiva*, se dirigió a los obispos españoles preguntándoles si creían oportuno que el Episcopado español dirigiera al mundo en Documento autorizado por todos. Sobre la reacción del cardenal Vidal tenía serias dudas. Dudas que se confirmaron cuando le contestó que no lo consideraba oportuno y por esta razón nunca llegó a firmarla. Enorme equivocación de Vidal i Barraquer porque la *Carta* tuvo un extraordinario eco internacional.

El cardenal falleció en el exilio. Le sorprendió la muerte en Foyer Ste. Elizabeth, en Friburgo, un modesto convento regido por monjas blancas dominicanas. Hacía pocos días que se había alojado en aquel lugar suizo cuando se sintió enfermo. Todavía su debilitado cuerpo resistió unos meses hasta que el día 13 de septiembre de 1943 falleció de un ataque al corazón. Su cadáver fue trasladado después a la cartuja de La Valsainte (Suiza), donde solía pasar los veranos. Hoy sus restos descansan en la catedral de Tarragona desde mayo de 1978.

## Manifiesto Personal

Manuel Parra Celaya

**M**enos mal que se trataba de un bulo la noticia de que Ayuntamiento *progre* de Oviedo iba a publicar una normativa con la prohibición de mirar a las mujeres por la calle y dirigirse a ellas salvo en casos específicos; de todas maneras, no pensaba desobedecerla, de ser cierta, en mis visitas a la bella Vetusta clariniana, y no por acatamiento perruno a un bando municipal, sino al posible de mi esposa...

No son bulos, sin embargo, otras ocurrencias que van teniendo lugar a lo largo y ancho de la Piel de Toro, y cito como ejemplos las normas de cómo sentarse los caballeros en los transportes públicos de Madrid o los consejos higiénicos para las señoras que algunos ilustres/as (inserto esta tontería lingüística, sin que sirva de precedente, *ad maiorem gloriam* de los/las autoras) lanzaron desde el Ayuntamiento de Manresa.

Lo cierto es que un ansia irrefrenable de intervencionismo, de control y de intimidación recorre nuestras ciudades y villas; se puede aplicar lo que ya decía Ortega: «*Las cosas buenas que por el mundo acontecen obtienen en*



Nada tan reconfortante como cantar a capela la Jota de la Dolores

*España un pálido reflejo. En cambio, las malas repercuten con increíble eficacia y adquieren entre nosotros mayor intensidad que en parte alguna».*

Así que, aquí, todo se pretende regular, *normativizar* (¡horrible neologismo!); la burocracia, el papeleo, el formulario y la instancia se han multiplicado de forma exponencial, invirtiendo el sentido de aquella coartada *buenista* de la Transición: acercar la Administración al ciudadano. Ahora, las Administraciones, todas ellas, se han acercado tanto que amenazan con invadir salas de estar, cocinas y tálamos, y hasta nuestros más recónditos retretes (en el sentido clásico de la palabra, de momento), penetrar en nuestros cerebros y mediatizar nuestras conciencias. La esfera de lo político amenaza con absorber, de forma inmisericorde, los ámbitos sociales, civiles e, incluso, íntimos.

En vista de ello, han resurgido en mi interior los atavismos carpetovetónicos; un prurito de libertad personal, casi anarcoide, me impulsa; me pican las *pulgas de la pelliza de Viriato*, y no contra el extranjero, sino contra mis propios compatriotas intervencionistas, mandones y despóticos. En consecuencia, haré mangas y capirotos de todo aquello que entre en la consideración de *políticamente correcto*; no así del sentido común y de las leyes establecidas, a pesar de que mi alcaldesa de Barcelona, la señora Inmaculada Colau, me dio pie a ello cuando dijo aquello de que *habría que desobedecer algunas leyes que no nos gustan*, cosa que, por otra parte, vienen haciendo los *separatas* sin que pase nada de nada.

Por ejemplo, mis formas de expresión lingüística se acomodarán tan solo a lo que dicte la Madre



O cantar «El novio de la muerte»  
acompañando a La Legión

Academia, y no a *manuals de estilo* de la *corrección* imperante. En castizo, llamaré al pan pan y al vino vino; no me importará decir coloquialmente que *esto es una merienda de negros* para referirme a la política nacional; ni que *me han engañado como a un chino*, cosa que se me ocurre después de haber votado. Usaré del rico patrimonio de sinónimos del español para hablar de esa semana multicolor que se está celebrando en los Madriles, y no me dará la real gana de acudir a los repipis y rimbombantes términos neutros (*ciudadanía, alumnado, personal médico...*) para que no me acusen de machismo. Cuando esté de humor, contaré los chistes oportunos, de todos los temas, incluidos los de loros...

En orden a mis convicciones, no tendré ningún género de remilgo en mostrar públicamente mis creencias religiosas, y respetaré las de los demás siempre en régimen de reciprocidad, nunca de acomplejamiento timorato. Me afirmaré en mi españolidad desde mi Cataluña hispánica y procuraré que no salgan de mis labios términos como *este país, Estado español* y similares; diré, cuando llegue la ocasión, que es una majadería eso de la *nación de naciones*, y que lo del *federalismo asimétrico* solo se le puede ocurrir a algún taradillo de pro.

Mantendré mi postura de *indignado de verdad* frente a un Sistema que priva la economía financiera parasitaria frente a la economía productiva y empobrece poblaciones enteras; pero mi *indignación* no es de escaparate ni proclive a que

me vendan duros a cuatro pesetas bajo las marcas *progresistas*.

Cuando esté en vena, tararearé o cantaré, según las ocasiones, el *Montañas Nevadas*, la *Chaparrita*, la jota de *La Dolores*, la *Ramona* y, en momentos íntimos, *Con mis manos en tu cintura...* Y el *Cara al Sol* o *El novio de la muerte* si se ponen muy pesados.

Leeré clásicos y no *best seller* tontorrones; veré las películas que no se anuncien a bombo y platillo por la tele y, si me equivoco en la elección, saldré del cine a las primeras escenas, aunque hayan dicho los críticos de la progresía que estamos ante una obra maestra.

A la hora de encender mi pipa, solo tendré en cuanto el consejo de mi abuelo de nunca molestar a los no fumadores, y responderé con una sonrisa irónica y mordaz a las miradas torvas que me prodiguen por las calles los defensores a ultranza de esa *ideología de la salud*.

Y así sucesivamente... Invito a todos los lectores, no a firmar este manifiesto, como obligado colofón de *artistas e intelectuales* al uso y costumbre, sino a que, como españolitos de a pie, se dejen de historias para no dormir y hagan uso de sus redaños y de su libertad.

## Millones de españoles esperan angustiados al Gobierno

Victoria Prego (*El Independiente*)

**L**a presentación ayer por las fuerzas independentistas catalanas de la llamada de referéndum de autodeterminación, no en sede parlamentaria sino en un salón del parlamento primero y en un teatro después, tuvo todos los ingredientes de un montaje teatral: dos actos y la interpretación final de los protagonistas. Pero como planteamiento político dejó mucho que desear y no ya por el fondo abiertamente anticonstitucional de sus pretensiones, cosa que le deja fuera de toda legalidad y lo convierte por lo tanto en irrealizable, sino porque adolece de dos inmensos agujeros que los independentistas han sido incapaces de llenar.

Uno de ellos es el relativo al supuesto amparo que la legalidad internacional da al derecho a decidir y las condiciones, perfectamente tasadas, por las que ese derecho que es en realidad de autodeterminación, se puede ejercer con la aprobación de la comunidad internacional.

Resultó realmente patética la verborrea de Marta Rovira en el Teatre Lliure de Barcelona con la que intentaba convencer a los asistentes de que Cataluña tenía la aprobación del mundo para celebrar ese referéndum ilegal de secesión de España. Según ella, que fue respaldada a continuación en sus tesis por Oriol Junqueras, una multitud de leyes y de acuerdos firmados por España la obligan a aceptar esto, que no es más que un asalto burdo a la legalidad, y eso es así aquí y en Pernambuco. Pero se cuidaron muy mucho de enumerar de qué legislación y de que acuerdos que obligan a España estaban hablando. Y fue inaudito escuchar a un señor supuestamente informado decir que el derecho de autodeterminación era el primero de los derechos fundamentales y, por lo tanto, respetado desde siempre por el mundo entero para cualquier comunidad que decidiera en cualquier momento autodeterminarse, es decir, independizarse del país al que pertenecen.

Debería leerse el señor Junqueras la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o releérsela porque no es posible que no la conozca, y en cualquier caso debería tener la vergüenza de no utilizar ni uno solo de sus 30 artículos para manipular de manera tan descarada su contenido con el fin de engañar a la audiencia y arrastrarla a un desastre seguro.

Debería leerse el señor Junqueras la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o releérsela porque no es posible que no la conozca, y en cualquier caso debería tener la vergüenza de no utilizar ni uno solo de sus 30 artículos para manipular de manera tan descarada su contenido con el fin de engañar a la audiencia y arrastrarla a un desastre seguro.



Marta Rovira intentando engañar al respetable para que empiecen a hacer su nuevo país

Porque la realidad es que Cataluña no tiene, de acuerdo con el derecho internacional al que apelan tan torticeramente, ningún derecho a ejercer la autodeterminación y a provocar la secesión de España. Ninguno.

El segundo agujero negro al que no han querido ni asomarse los independentistas, que no se han atrevido a presentar esta ley en sede parlamentaria porque habría sido inmediatamente paralizada por el Tribunal Constitucional porque es un cañonazo contra nuestra Carta Magna, es el relativo al nivel de participación mínima para considerar que los resultados de esa consulta pudieran tener la imprescindible virtualidad para producir efectos jurídicos y políticos. Sobre este asunto crucial no han dicho ni una palabra. Pero ya tenemos experiencia del poquísimo respeto que los independentistas catalanes tienen por las normas que regulan la vida en comunidad. Porque lo que sucedió en el referéndum que se convocó para espaldar el nuevo Estatuto de autonomía fue una auténtica vergüenza: la participación no alcanzó ni siquiera el 50% del censo y el total de votos afirmativos fue alrededor del 35% del censo catalán.



Con estos parámetros un referéndum no podría pasar el control de calidad exigible en cualquier país democrático pero aquí lo pasó y sus resultados fueron aireados como «la voluntad del pueblo» sin considerar que la mayoría de ese pueblo no había refrendado el Estatut. Pero no importaba, aquél era un detalle que no tenía por qué empañar el camino hacia la autodeterminación y contra la «ladrona España». Por eso no es de extrañar que ahora no se quieran pronunciar sobre el suelo de participación por debajo del cual los resultados no pueden ser

homologados. Han dicho, eso sí, que ¡con un sólo voto más! a favor de la independencia, ellos tardarán 48 horas en proclamarla. Eso da una idea del poquísimo respeto que le tienen a los principios democráticos, lo muy dispuestos que están a sacar adelante su sueño loco.

Pero está claro que van en serio.

Y mientras vemos a los independentistas dar pasos adelante, insensatamente, sí, pero sin pausa y con prisa, el resto de los españoles contenemos la respiración porque vemos al Gobierno repetir siempre lo mismo –«el referéndum no se va a celebrar porque es ilegal»– pero seguimos sin saber qué va a hacer para impedirlo. Porque los independentistas lo tienen todo aparentemente preparado, incluidas las mentiras a la población y, sin embargo, lo que vaya a hacer el Gobierno es una absoluta incógnita. Está claro que Mariano Rajoy no quiere dar pistas al adversario y esa es una vieja táctica que siempre ha dado buenos resultados. Pero mientras tanto, los demás españoles estamos cada vez más inquietos, tenemos más dudas de poder salir con bien de este trance y por lo tanto estamos cada vez más asustados. Faltan tres meses, tres largos meses hasta el famoso 1 de octubre. Una eternidad para quienes no podemos hacer nada sino esperar angustiados y esos somos unos 40 millones. Nada menos.

# 17 cosas que perdería Cataluña si se independiza

## Somatemps

### 1. Fuera del mercado único europeo

La salida de la Unión implicaría cerrarse las puertas de un mercado formado por 28 países, algunos de los más ricos del mundo, que suman una población de más de 500 millones de personas. Un varapalo muy difícil de superar, ya que en la actualidad Cataluña exporta a Europa mercancías por valor de 58.321,7 millones de euros (el 62% del total).

### 2. Fuera de la Organización Mundial del Comercio

Mientras dure este estatus –algo que podría «ser eterno» o, tardar, como mínimo, entre cinco y diez años– «se le aplicará en el comercio con cualquier país del mundo –incluida la Unión Europea– la protección arancelaria de mayor nivel existente, ya que deja de aplicarse la llamada “cláusula de la nación más favorecida”».

### 3. Efecto frontera

La nueva frontera implicaría una fuerte reducción de los flujos comerciales que, unida a los nuevos aranceles, provocaría una caída inmediata del Producto Interior Bruto catalán superior al 25%.

### 4. Fuera de la Eurozona

Como El Salvador, que en 2001 eligió sustituir el colón por el dólar norteamericano, podrían seguir usando el euro para tratar de estimular el crédito y la inversión pero sin el respaldo del Banco Central Europeo si necesitan liquidez y sin instrumentos de política monetaria.

### 5. Se acaba la libre circulación de trabajadores

Los catalanes, además de perder el derecho de libre circulación de trabajadores, también perderían un derecho asociado: los familiares de los trabajadores dejarían de poder residir y trabajar en el país con independencia de su nacionalidad y sus hijos perderían el derecho a ser admitidos en la enseñanza general y la formación profesional en las mismas condiciones que los hijos de los trabajadores nacionales de ese Estado.

### 6. Pierden la garantía de los depósitos bancarios

La pertenencia a la Unión Europea también sirve para garantizar los ahorros de los ciudadanos europeos. La normativa comunitaria garantiza los fondos de las cuentas bancarias hasta un importe de 100.000 euros, que en algunos países es incluso superior.

### 7. Pérdida de los fondos y ayudas europeas al desarrollo

Desde que España forma parte de la Unión Europea, Cataluña ha recibido, junto con las Islas Baleares, más de 9.500 millones de euros de los fondos europeos, principalmente el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo.

### 8. Pérdida de la protección consular

De declararse Cataluña independiente, además de tener que hacer frente a la creación de una red diplomática y consular propia con la enorme carga económica que ello supondría y las limitaciones a las que se vería sometida frente a la española –que está presente en cerca de 120 países–, el territorio además perdería otra gran ventaja que sí tienen los miembros de la Unión Europea: la protección consular, establecida por el artículo 20 del



Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

#### 9. Adiós al colchón de los rescates

Abandonar el paraguas de la Unión Europea también implica quedarse sin la red de seguridad que supone el sistema de salvaguardas del euro.

#### 10. Sin protección financiera

Cataluña, que este año ha pedido 9.300 millones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob), (que se suman a los 5.400 del año pasado), es de lejos la comunidad autónoma que más se ha beneficiado de este mecanismo.

#### 11. Sin derecho a voto en las municipales de otros países

Los catalanes afincados en ciertos países perderían el derecho de votar en las municipales y quedarían sujetos a la regulación que cada Estado fije para los extranjeros no comunitarios.

#### 12. Pérdida de derechos del viajero

Desde las compensaciones para casos de denegación de embarque, cancelación del vuelo y retrasos de más de 3 horas, con compensaciones que van de los 250 euros a los 600 o la llegada al destino por medios «alternativos equiparables».

#### 13. Se acabaron los programas de formación e investigación

En materia educativa y formativa, Erasmus es el programa europeo por excelencia. De hecho, según los últimos datos de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Generalitat, 3.766 universitarios catalanes obtuvieron dicha beca en el curso 2011-12, un número que ascendió a los 4.032 el año anterior.

#### 14. Adiós a las ayudas a la financiación de las pymes

Actualmente, la UE ofrece ayudas a las pequeñas y medianas empresas a través de subvenciones, préstamos y programas y servicios de apoyo empresarial. Un tejido empresarial sumamente importante para Cataluña, ya que las pymes suponen alrededor del 90% del total de empresas catalanas.



#### 15. Fin de las facilidades para comprar, extracción de dinero y apertura de cuentas bancarias

Los catalanes, como cualquier otro ciudadano de la Unión Europea, tienen garantizados por la legislación comunitaria el pagar el mismo precio al comprar productos y contratar servicios que los residentes locales en cualquier país miembro, derecho que se perdería si el territorio se escinde.

#### 16. Pérdida de las instancias finales de protección

La normativa europea contempla la posibilidad de que los ciudadanos de la Unión puedan plantear quejas, peticiones o preguntas al Parlamento Europeo, incluyendo posibles irregularidades o violaciones de derechos cometidas por Estados o instituciones públicas. Además, también existe la opción de presentar una queja ante el Defensor del Pueblo europeo relativa al mal funcionamiento de una institución o malas prácticas administrativas.

#### 17. Pérdida de influencia a nivel mundial

La secesión de Cataluña de España y de la Unión Europea implicaría la salida inmediata de la Organización Mundial de Comercio, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el resto de organismos supranacionales a los que pertenece nuestro país. Cataluña dejaría de tener representación en el Parlamento Europeo –donde actualmente cuenta con tres eurodiputados, Ramon Tremosa y Salvador Sedó (CiU), Raül Romeva (ICV) y Ana Miranda (BNG, en representación de ERC)–, uno de los órganos legisladores más poderosos del mundo.

## La implosión descontrolada

Sanvador Sostres *(Somatemps)*

Cuando Aznar dijo que antes de romperse España se rompería Cataluña es imposible que ni él pudiera imaginarse que la fractura se produciría también en el mismo corazón del independentismo. Se rompió CiU, desapareció Convergència y el PDECat, que es poco más que los restos del naufragio, implosiona descontroladamente sin que nadie pueda calcular el movimiento siguiente.

Si tras conocerse las declaraciones de Jordi Baiget, Marta Pascal dijo ayer por la mañana que el consejero continuaría sin duda alguna en su cargo, por la tarde Puigdemont lo cesaba fulminantemente, desautorizando sin contemplaciones a la líder de su partido. Es más que anecdótico que el jefe de gabinete del ya exconsejero Baiget fuera el esposo de Marta Pascal, Quim Bohils. A su vez, la coordinadora general del PEDECat está enfrentada con Mas y quiere apartarle de cualquier protagonismo en el partido porque considera que su nombre remite a la corrupción y le «ensucia» la imagen de su nuevo partido.

Por su parte, Quico Homs está indignado con la dirección del PEDECat porque considera que le ha abandonado en su inhabilitación y multa por el 9N; y despotrica de Pascal y de su guardia pretoriana a todo el que quiera escucharle. Sobre el cese de Baiget ha dicho en Twitter «no compartirlo», llegando al refinado extremo de afirmar que está «hasta los huevos» de los que le «quieren fuera de Cataluña», en una torpe referencia a Esquerra y a la CUP, insistiendo una vez

más en el victimismo por su inhabilitación frente al coste cero que de momento ha tenido el proceso para los republicanos y los antisistema, que según el exdiputado son los «que hace tiempo que sobran» y no Baiget, a quien ha defendido pese a sus «declaraciones más o menos desafortunadas».

Dos consideraciones son importantes sobre este último acontecimiento en el corazón del que fue el partido alfa del catalanismo: la primera es que ni ERC ni Junqueras quisieron intervenir en la enésima crisis de sus socios y por lo tanto Puigdemont no tuvo ninguna presión republicana para tomar la dura decisión que tomó. Aunque el president sea un



Puigdemont con el cesado Baiget

convergente de toda la vida, sin que nadie tenga que decirle nada piensa como Esquerra y actúa como la CUP. De ahí que no confíe en los consejeros del PEDECat –de su propio partido en su propio Govern– hasta el punto de no confiarles los detalles de la organización del referendo por miedo a filtraciones con la intención de bombardearlo. Y de ahí, también, que la cúpula del PEDECat considere que Puigdemont ha dado «un golpe de Estado al partido», según relata Quico Sallés en lavanguardia.es.

La segunda consideración, más de fondo y de largo alcance, es que cuando se da por descontado que todos los votos de Junts pel Sí son votos inequívocamente independentistas, se olvida que este partido es más bien una amalgama donde conviven férreos independentistas y también personas como Baiget, que no quieren arriesgar su patrimonio personal y familiar; o como la consejera de Gobernación, Meritxell Borràs, que forzó ella misma la nulidad del concurso para

comprar las urnas y acto seguido fue a suplicarle a la Fiscalía que le retirara la querrela que le había interpuesto. No son los únicos: sin ir más lejos, el elegido por Puigdemont para sustituir a Baiget, el consejero de Cultura (y ahora también de Empresa) se ha manifestado en no pocas ocasiones contrario a la ruptura con España y mucho más si la ruptura ha de producirse de modo unilateral y prácticamente revolucionario.

Es exactamente lo mismo que sucede con la sociedad catalana en su conjunto y concretamente con la masa crítica de independentistas irredentos que se necesitan para romper un Estado como España: su número exacto –y no las inocuas manifestaciones de fin de semana– lo iremos conociendo a medida que cada ciudadano tenga que irse enfrentando al orden público, a la Justicia y a asumir el riesgo de pagar el precio.

## Carta de Argentina

Buenos Aires 3 de julio de 2017

Queridos amigos:

Vimos por televisión la profanación de Madrid por la marcha del «orgullo gay». No nos sorprendió demasiado ya que el día anterior se izó la bandera gay (del arcoiris) en pleno centro de Buenos Aires mientras el Jefe de Gobierno (lo escuché proclamarse católico practicante hace dos años cuando estaba en campaña para ser electo) inauguraba, lleno de satisfacción, la primera «Casa Trans» de América. ¡Estaba tan feliz! Repetía una y otra vez: «nos llena de orgullo que nuestra ciudad sea la primera de América en tener un lugar dedicado a los trans». Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires: con este nombre fue fundada. Ahora es sólo una sigla, CABA (Ciudad Autónoma –¿o Apóstata?– de Buenos Aires).

Pero ver la multitud asquerosa avanzando por la Gran Vía, al fondo La Cibeles iluminada con los colores gay y por la Avenida la horda de pervertidos y sus carrozas, fue para Mario y para mí tan doloroso como lo de nuestra ciudad. Lloramos sobre Buenos Aires y Madrid.

Resultan preferibles nuestros guerrilleros de los años setenta o vuestros rojos del 36. Al menos, los varones eran varones y las hembras, hembras.

Recemos, queridos amigos, por nuestras dos ciudades y por el mundo que ha enloquecido.

Un fuerte abrazo

Lis Genta.

Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: [secretaria@fundacionjoseantonio.es](mailto:secretaria@fundacionjoseantonio.es).

## Lo que la izquierda radical debe a Franco

Tomás Salas

**L**a izquierda radical en España tiene su justificación última en una falacia que, dicha en forma silogística, es la siguiente: a) el franquismo era una dictadura, b) la dictadura no es democrática, c) nosotros somos antifranquista, ergo, d) nosotros somos demócratas. Nada puede objetarse a las premisas a), b) y c); pero el corolario d) es falaz. Cualquier alumno de Filosofía en bachillerato comprende que este argumento rompe un sencillo principio: una desigualdad (A no es B) no conlleva una complementariedad (A es lo contrario de B). Si el franquismo no es democrático, esto no significa que todo el antifranquismo se transustancie en demócrata. Esto

convertiría en demócratas a Carrillo, a la Pasionaria, a Enrique Lister o a Josu Ternera, todos ellos (y ella) amigos del pluralismo y la tolerancia, como bien indican sus biografías.

La izquierda radical ha vivido del antifranquismo como legitimación democrática desde 1975. Éste ha sido su máximo sustento ideológico su arma arrojada favorita: basta con acusar a alguien de franquista, para enviarlo a las tinieblas exteriores e inhabilitarlo para el debate.

Si el franquismo murió (ideológicamente) en 1975, el antifranquismo sigue vivo, ajeno al desaliento, luchando contra ese enemigo virtual.

Si alguna vez logran sacar los restos de Franco del Valle de los Caídos (propuesta a la que cualquier día se unen el PP y Ciudadanos), deberían aprovecharlos para hacer un túmulo, como el de Felipe II del que habla Cervantes, para así pagar la deuda contraída durante más de 4 décadas.

Porque, desde 1975 hasta hoy, han sacado al franquismo 42 años de provecho. Más que los que sacó Franco al contubernio judeo-masónico.

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

**ES23.0019.0050.0140.1010.8382**

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.